

Miércoles, 21 de mayo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Toril

ANUNCIO. Delegación de competencia del Pleno en la Alcaldía contrato de obras.

Por Acuerdo de Pleno de fecha 14 de mayo de 2025, se acordó la delegación de competencia en la Alcaldía en relación con el expediente de contratación de la obra: AMPLIACIÓN DE LA URBANIZACIÓN CAMINO DE LA ACEÑA, cuyo valor estimado supera el 10% de los recursos ordinarios el Presupuesto en vigor, a los efectos de agilizar el procedimiento de contratación aumentando el grado de eficacia del servicio.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Toril, 15 de mayo de 2025
Eugenio Trebejos Gutiérrez
ALCALDE

